

**ACTA N.º 6 CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área Jurídica
Álvaro Pérez Pérez, Jefe del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Fernando Copado García, Jefe del Departamento de Edificación e Integración Urbana

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: REPARACIÓN DE PANTALANES DEPORTIVOS Y NUEVO FOSO DE VARADERO EN EL PUERTO DE ROQUETAS DE MAR. EXPEDIENTE CONTR 2024 477079.

Ha sido requerida a la UTE Construcciones Glesa, S.L. y Suministros Asfálticos, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de fecha

Se examina la documentación presentada por la misma el día 27 de agosto de 2024, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la UTE Construcciones Glesa, S.L. y Suministros Asfálticos, S.L. por un importe de 2.020.339,59 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 424.271,31 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS

02/09/2024

PATRICIA BARRENAS PADURA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXG2YD3HX7Y772YNTQJFYENLMX

PÁG. 1/1

